

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA ALTERACION

Loteo DFL 2 con construccion simultanea
Loteo con Construccion Simultanea

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

REGULARIZACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

URBANO RURAL CUS

Numero de Permiso
0042
Fecha
10/02/2014
ROL S.I.I.
404-46

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° _____ de Fecha / / _____
- D) El certificado de Informaciones Previas N° _____ de Fecha / / _____
- E) El anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha / / _____ (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de Fecha / / _____ (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de Fecha / / _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de Fecha / / _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para REGULARIZACION AMPLI 1 con una superficie edificada total de 66.35
(especificar) N° edificios, casas, galpones

m2 y de 2 pisos de altura, destinado a CASA HABITACION
ubicado en calle/avenida/camino PASAJE 5 DE OCTUBRE N° 287

Lote N° _____
manzana _____ localidad o loteo PARRAL
sector URBANO Zona ZU4 del plan regulador PARRAL
(Urbano o Rural) Comunal o Intercomunal

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial _____

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA PERALTA PERALTA	009503304-0

REPRESANTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-------------------------------------	--------

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA FRANCISCO OTEIZA MANNARELLI	R.U.T. 002281022-7	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC	Destino Especifico		
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC	Clase Art. 2.1.33. OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC	Destino Especifico		
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico		
Otros (especificar)			

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	66.35		66.35
S. Edificada Total	66.35		66.35
Superficie Total Terreno			100.00

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad			Coeficiente de Ocupación de Suelo		
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Altura Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento		
Rasantes			Antejardin		
Distanciamientos					

Estacionamientos Requeridos	Estacionamientos Proyectados
-----------------------------	------------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

X	D.F.L-N°2 de 1959	Ley N° 19.537	Proyeccion Sombras	Segunda Vivienda
		Copropiedad Inmobiliaria	Art. 2.6.11 OGUC	Art. 6.2.4. OGUC
	Conjunto Armonico	Beneficio Fusion	Conj. Viv Econ.	Otros (especificar)
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC Art. 63 LGUC Art. 6.1.8. OGUC				
	Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124
				Art. 55
				Otro

Edificio de Uso Publico				TODO		PARTE	X	NO
Cuenta con Anteproyecto Aprobado		SI	X	NO	Res. N°	Fecha	/ /	

7.4- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas		1	Oficinas
Locales Comerciales			Estacionamientos
Otros (Especificar)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				C4	33.28
				E4	33.07
Presupuesto					6,189,602
Subtotal Derechos Municipales					92,844
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	
Alteraciones o Ampliaciones				(-)	0
Total Derechos Municipales				(+)	
Descuento por Unidades Repetidas				%	92,844
Consignado al Ingreso Anteproyecto				Nº	Fecha:
Consignado con Anteproyecto				Nº	Fecha:
Monto Consignado al Ingreso				Nº	Fecha:
TOTAL A PAGAR					92,844
Giro Ingreso Municipal		Nº		Fecha	
Convenio de Pago		Nº		Fecha	

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion
 Por estar acogidos al D.F.L. N° 2 el Permiso de Construcción deberá estar reducido a escritura pública para la Recepción Definitiva

JCM



DIRECTOR DE OBRAS